



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/094	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE (HISTORIA DEL ARTE DE LA EDAD MODERNA)	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 12 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ATENCIA CONDE-PUMPIDO, Belén
BLANCO ARROYO, María Antonia
GARCIA-LUENGO MANCHADO, Javier
HINAREJOS MARTIN, Nuria
JAQUERO ESPARCIA, Alejandro
MARCÉN GUILLÉN, Elena
MARTÍNEZ OÑA, María del Mar
MORALEJO ORTEGA, Macarena
PARADA LOPEZ, Manuel
PASCUAL CHENEL, Álvaro
RICO SANCHEZ, Alberto
VAZQUEZ DUEÑAS, Elena
VAZQUEZ MANASSERO, Margarita Ana

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.



(3) Presentar la instancia fuera de plazo.

(4) _____

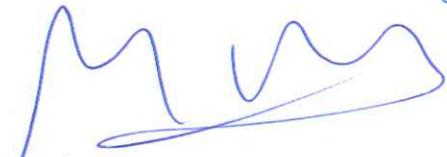
2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 de julio de 2019
Hora:	De 10 a 14 horas
Lugar:	Sección de Personal de esta Facultad

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Matteo MANCINI	Dra. Lola JIMÉNEZ BLANCO
Dra. Concha CASAJÚS QUIROS	Dra. Concepción LOPEZOSA APARICIO
Dra. Mariví CHICO PICAZA	Dr. José Luis SENRA GABRIEL Y GALÁN
Dr. Jesús CANTERA MONTENEGRO	Dra. Laura FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Dr. Fernando CHECA CREMADES (Rep. Sdcal)	Dr. Miguel A. CASTILLO OREJA (Rep. Sdcal)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	
	
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	
	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA SECCIÓN DE PERSONAL
Firmado:	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <i>12 de julio de 2019</i>
	
	Firmado: <i>TOITHA PAYERO</i>